**REGLAMENTO VIII RUTA DÍA DEL JAMÓN DE MONESTERIO 2017**

* La Ruta tendrá una distancia aproximada de 84 Km que discurren por los términos municipales de Monesterio, Montemolín, Pallares, Puebla del Maestre y La Nava de Santa María. Se establece otro recorrido alternativo de 45 km, Monesterio, Montemolín, Pallares y Monesterio.
* **La prueba se celebrará el sábado 2 de Septiembre de 2017, con salida desde la Piscina Municipal, C/ Cañuelo de Monesterio a las 09:00 horas.**
* Formará parte del Circuito Cicloturista Challeguer de Carretera de la Federación Extremeña de Ciclismo.
* La carrera se regirá por el presente Reglamento particular y, en lo no recogido en él, por los reglamentos vigentes de la Federación Extremeña de Ciclismo, la Real Federación Española de Ciclismo y la UCI.
* La prueba es federada.
* El plazo de inscripción se abre el día 20 de julio. Las plazas para participar se adjudicarán a los **300 primeros ciclistas** que completen la inscripción a través de la web de la Federación Extremeña de Ciclismo, a la que se podrá acceder a través de [**www.corona**](http://www.corona)**chicamonesterio.com.** Para que la inscripción sea firme, se habrá de formalizar el pago de la misma. (bien con tarjeta en la misma plataforma de la Federación Extremeña de Ciclismo o por transferencia bancaria en la cuenta que se indicará al efecto)
* El número de plazas ofertadas, puede ser modificado por la Organización, si así lo estima.
* La fecha tope para realizar la inscripción se fija en el día 29 de agosto del presente año o hasta agotar las plazas disponibles. A partir del cierre de inscripciones, se aceptarán únicamente cambios de titular de dorsales, con la presentación de escrito del titular cediendo el citado dorsal, con fotocopia del DNI del que cede y original al que se cede.
* La cuota de participación en la ruta se fija, para los federados, en la cantidad de **10 euros.** Los ciclistas no federados tendrán que abonar 6 euros más en concepto de licencia federativa de un día. Se oferta un menú opcional que incluye comida y entrada en la Piscina Municipal (se puede bañar, traer bañador) al precio de 5 euros y también habrá menús al mismo precio para los acompañantes, que se solicite en el momento de la inscripción, en las mismas condiciones.
* No se aceptarán inscripciones de menores de 15 años.
* Se actualizaran periódicamente listados de inscritos. Es competencia del participante comprobar su correcta inscripción, y comunicar con la organización en caso contrario para solucionar posibles incidencias con plazo suficiente.
* Las inscripciones de menores de 18 años a la fecha de la prueba, habrán de ser autorizadas por el padre, madre o tutor del ciclista.
* Los ciclistas no federados y los de licencia cicloturista deberán presentar un reconocimiento médico sobre su estado de salud. En caso de no presentarlo, tendrán que firmar un documento de manifiesto de parte sobre estado físico al retirar el dorsal.
* El importe de la cuota no es reintegrable en caso de no poder participar.
* Se podrán efectuar **cambios de titular desde el 15 al 31 de agosto**, ambos inclusive, siguiendo el procedimiento que oportunamente se publicará por la Organización.
* La organización proveerá a los participantes de un “dorsal” identificativo para colocar en el manillar. Su uso será obligatorio e intransferible. El inscrito se responsabiliza de la retirada y uso de su dorsal y acepta que no permitirá la utilización de su dorsal por otra persona. En caso de descalificación o retirada la Organización podrá requerir la entrega del dorsal no pudiéndose negar el participante.
* **La recogida de dorsales se realizará en la Piscina Municipal (Lugar de salida y llegada) el mismo día de la Prueba de 07:00 a las 08:30 horas**. Será obligatorio presentar la licencia federativa para los ciclistas federados o documento identificativo el resto.
* Los corredores No Federados deberán presentar además el documento Parte de Estado Físico debidamente cumplimentado.
* Se puede autorizar la retirada del dorsal a tercera persona debidamente acreditada. Ésta deberá portar el documento de autorización firmado por ambos y fotocopia del DNI o licencia del titular y si el corredor es no federado, deberá presentar también el Parte de Estado Físico.
* La Organización de la Ruta declina toda responsabilidad del uso fraudulento que se pueda hacer, tanto por parte de la persona que recoge el dorsal como por parte del titular de éste. Los dorsales son personales e intransferibles.
* La **Oficina de Carrera** para verificación de licencias y **recoger el dorsal,** así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, estará ubicada en **la Piscina Municipal**. La misma estará abierta el día de la prueba desde las **07:00 hasta las 08:30 horas**.
* El cierre de verificación de licencias y recogida de dorsal finaliza a la 8:30 horas del mismo día de la prueba. (o sea, media hora antes del comienzo de la misma)
* La entrada en el cajón de salida será a partir de las 8:00 horas y la salida de la prueba a las 9:00 horas. La entrada y posición en el Cajón se ajustará a las Normas que marque la Organización.
* El participante asume que para tomar parte en la ruta se ha de estar en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud.
* En el recorrido de salida (tanto por el pueblo como resto de tramo neutralizado), está completamente prohibido cualquier actuación negligente y peligrosa incluida el circular por las aceras. Dicho proceder será motivo de la expulsión inmediata de la prueba. En caso de demostrarse con posterioridad será motivo de descalificación.
* Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado.
* No se podrá arrojar ningún tipo de residuo, ni dejar objetos abandonados en el recorrido de la Ruta, tales como cámaras usadas, cubiertas, envases, envoltorios, etc..). **El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.**
* En ningún caso se podrá abandonar el recorrido marcado y discurrir por terrenos aledaños. El incumplimiento de alguno de estos puntos dará lugar a la descalificación automática del participante afectado.
* El recorrido no estará cortado al tráfico en ningún momento. Por lo tanto, los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deberán respetar siempre las normas de circulación.
* La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima alguno de los participantes.
* El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.
* La Organización, tampoco se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas y equipos de los ciclistas.
* La Organización podrá retirar de la prueba a todo participante que los Servicios Médicos de la misma consideren que no se encuentre en condiciones físicas de continuar.
* Es obligatorio el uso del casco y de indumentaria adecuada para la práctica del deporte ciclista.
* Se recomienda el uso de bicicletas revisadas y en buen estado.
* No se permitirá la participación en la ruta de ninguna persona que no esté inscrita.
* Se tomarán los tiempos de todos los participantes que realicen el recorrido completo. También habrá un orden de entrada para la ruta corta.
* Habrá regalos para los cinco clubes más numerosos.
* Para que el tiempo tomado a cada ciclista sea válido, deberá pasar los controles que se establezcan, tanto en la entrada del cajón de salida y en todos los puntos intermedios que se establezcan. En caso contrario serán descalificados.
* Para participar en la Ruta será necesario tener la licencia federativa de la Federación de ciclismo en vigor o subscribir la licencia federativa de un día.
* El punto de control de separación de la ruta corta y larga (km 22) se cerrará a las **10:30** horas, es decir, el corredor que pase a partir de esa hora deberá desviarse obligatoriamente por el recorrido corto.
* La prueba finaliza a las **14:00** horas. Si a partir de esa hora algún ciclista se encuentra todavía en ruta, deberá hacer uso del vehículo escoba que lo trasladará a meta, caso contrario continuaría bajo su exclusiva responsabilidad, no conservando cobertura alguna de la Organización.
* La Organización se reserva el derecho de modificar la Normativa en beneficio del buen funcionamiento de la Ruta, sin previo aviso, pero dando cumplida información en la web y por e-mail a los corredores ya inscritos definitivos.
* Igualmente, podrá modificar el trazado del recorrido si se producen circunstancias que así lo aconsejen.
* Cada corredor inscrito cede su imagen para que desde la organización del mismo pueda ser usada para la elaboración de videos, reportajes gráficos y/o galerías audiovisuales y fotográficas.
* Los ciclistas participarán bajo su responsabilidad y el hecho de inscribirse supone la aceptación plena de esta Normas.